

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 391

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Contenidos** referidos a la economía y el desarrollo regional en el nivel de educación secundaria. Adopción de medidas a fin de promover la intensificación de los mismos. **Nazario**. (4.257-D.-2018.)

Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Alma L. Sapag.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Nazario por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para incorporar contenidos curriculares, referidos a la economía y el desarrollo regional en el nivel de educación secundaria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación y las autoridades educativas jurisdiccionales, promueva acciones tendientes a intensificar contenidos referidos a la economía y el desarrollo regional en el nivel de educación secundaria.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Nazario por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para incorporar contenidos curriculares, referidos a la economía y el desarrollo regional en el nivel de educación secundaria, ha creído conveniente aprobar el dictamen que antecede con modificaciones.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones, incorpore la enseñanza de contenidos curriculares vinculados a la economía y el desarrollo regional en el nivel de educación secundaria.

Adriana M. Nazario.